



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o "Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón", se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como al gobierno municipal de Torreón, en el Estado de Coahuila, para que se revise que en la ejecución del proyecto del Metrobús o "Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón", se apegue al marco jurídico correspondiente suscrita por el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **22 de mayo de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que la pretensión de la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el diputado Francisco Javier Borrego Adame, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, tiene como objetivo exhortar, a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como al gobierno municipal de Torreón, en el Estado de Coahuila, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

fiscalización de ambos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen investigaciones o auditorías al proyecto Metrobús BRT-Laguna o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”

Dentro de las consideraciones se señala que, derivada de la modernización del transporte público en la región lagunera, en el año 2013, se proyectó la construcción del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, con el propósito de brindar a la región un servicio de transporte público digno, eficiente y seguro. Inicialmente el beneficio sería para las personas que transitan entre las ciudades de Torreón y Matamoros, posteriormente se incorpora el municipio de Gómez Palacio, Durango.

La inversión inicial del proyecto fue de 1,500 millones de pesos, sin embargo, desde un principio hubo opacidad en el manejo de los recursos, se desconoció cuánto de lo invertido correspondía a recursos del Fondo Metropolitano, cuánto fue aportado por BANOBRAS y cuanto por la iniciativa privada y concesionarios.

El 17 de noviembre del 2016, en Torreón, Coahuila, concesionarios de transporte de Torreón y Matamoros manifestaron su inconformidad en el evento de inauguración de la obra del “Metrobús Laguna”, se señaló que no hay transparencia ni información respecto a los afors del proyecto y además los recursos del Fondo Metropolitano, por parte del estado de Durango estaban en grave riesgo de perderse, porque no se habían empezado los trabajos del Metrobús en Gómez Palacio y Lerdo, que ya se había otorgado cinco prórrogas y establecido multas por no haber empezado a ejercer dichos recursos.

El 8 de nov 2018 el secretario de Infraestructura del estado de Coahuila, señaló que se realizaron ajustes al proyecto de “Metrobús Laguna”, como las fechas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

de entrega general de los trabajos, tras de una reingeniería administrativa ante la SCT y BANOBRAS para destrabar pagos a la empresa CEMEX. En conferencia de prensa realizada, confirmó que la obra civil, llevaba un 85 por ciento de avance.

Derivado de todo lo anterior, el 24 de noviembre del 2018, en un foro de trabajo de transportistas locales, y la representación social del distrito federal electoral 02, se expuso la necesidad de cancelar la continuación del proyecto “Metrobús Laguna”, se hizo énfasis en la falta de información, fallas técnica en el proyecto, falta de transparencia en el manejo de los recursos, falta de dialogo entre los responsables y concesionarios, pero sobre todo la violación a sus derechos como concesionarios del autotransporte público urbano que por más de 70 años vienen ostentando los concesionarios laguneros, participantes de este proyecto.

Cabe mencionar que, el proponente plantea que se exhorte para que se realicen auditorías superiores de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango respecto del citado proyecto Metrobús, al respecto es de destacar que **la Auditoria Superior de la Federación está realizando la auditoría 732-DS-GF/2018 relativa al fondo denominado “Corredor Troncal de la Laguna, BRT” de la cuenta publica 2018, asimismo se señala en este dictamen que la referida Auditoria Superior se ha coordinado con el Gobierno de Coahuila para dar ejecución y cumplimiento a la referida auditoria, tal y como consta en el diverso oficio SEFIRC/482/2019 de fecha 13 de mayo de 2019 de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.**

Ahora bien, esta Tercera Comisión de Trabajo, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, comparte con el proponente la importancia de evaluar y analizar con transparencia el ejercicio



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

de los recursos públicos destinados a toda obra pública, de tener el conocimiento pleno de los proyectos en el que se ejecutan esos recursos.

De la exposición de motivos se desprende que la obra lleva un 85 % de avance lo cual indica que ya es una obra muy avanzada, sin embargo, aún es oportuno que se realicen las investigaciones y auditorías que sean necesarias para darle transparencia y legalidad al proyecto del “Metrobús Laguna”, razón por la que se propone dictaminar conforme a lo siguiente:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, así como al gobierno municipal de Torreón, en el Estado de Coahuila, para que se suspenda la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, hasta en tanto no se evalúe sustancialmente el proyecto entre todas las partes en él involucradas, así como con técnicos especialistas, inversionistas y concesionarios participantes, debido a que existen falta de transparencia en la ejecución de los proyectos, controversias técnicas y ausencia de participación de los concesionarios en el proyecto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, así como a las auditorías superiores de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones realicen investigaciones o auditorías al proyecto Metrobús BRT-Laguna o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango a través de las dependencias responsables en la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, para que se apegue al marco jurídico correspondiente.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos superiores de fiscalización del estado de Durango y de Coahuila respectivamente, en el ámbito de sus atribuciones a que remitan un informe de auditorías para el proyecto “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros – Torreón”.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

Torreón” a efecto de darle transparencia y legalidad y viabilidad a dicho programa de transporte público en beneficio de la ciudadanía.	
---	--

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango a través de las dependencias responsables en la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, para que se apegue al marco jurídico correspondiente.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los órganos superiores de fiscalización del estado de Durango y de Coahuila respectivamente, en el ámbito de sus atribuciones a que remitan un informe de auditorías para el proyecto “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros – Torreón”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhortan a los gobiernos estatales de Coahuila y Durango, y al gobierno municipal de Torreón, para que se revise que la ejecución del proyecto del Metrobús o “Corredor del Transporte Público Intermunicipal Matamoros-Torreón”, se apegue al marco jurídico correspondiente y a los órganos superiores de fiscalización de dichos estados para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, realicen investigaciones o auditorías a dicho proyecto.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de junio de 2019.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta al Gobierno Federal; a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango; así como al gobierno municipal de Torreón en el estado de Coahuila, para detener la ejecución del proyecto del metrobús BRT-Laguna, hasta que éste evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades.

04/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua

A favor	En contra	Abstención



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

--	--	--

Votación de: Que exhorta al Gobierno Federal; a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango; así como al gobierno municipal de Torreón en el estado de Coahuila, para detener la ejecución del proyecto del metrobús BRT-Laguna, hasta que éste evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades.

04/06/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



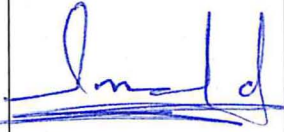


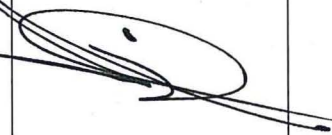
Sen. María Merced
González González
(MORENA) Hidalgo



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
(MORENA) CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA) CDMX	 Dip. Guillermo Alvarado M.		
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta al Gobierno Federal; a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango; así como al gobierno municipal de Torreón en el estado de Coahuila, para detener la ejecución del proyecto del metrobús BRT-Laguna, hasta que éste evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades.

04/06/2019

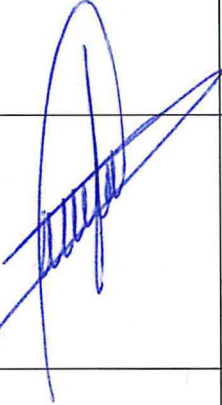
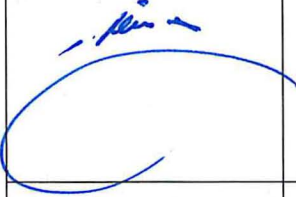

Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


Dip. José Luis Montalvo
Luna
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

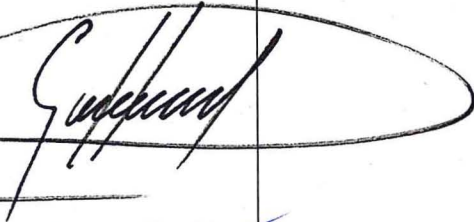
COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Que exhorta al Gobierno Federal; a los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango; así como al gobierno municipal de Torreón en el estado de Coahuila, para detener la ejecución del proyecto del metrobús BRT-Laguna, hasta que éste evalúe sustancialmente entre las partes involucradas, concesionarios, usuarios y autoridades.

04/06/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Jesús Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) Zacatecas			
 Dip. María Rosete (PES) Ciudad de México			